



Secretaría del Interior
Gobernación del Quindío

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

13 DE MARZO DE 2020

CIRCULAR No. S.I.20.145.01-

DE: LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PARA: SACERDOTES, PASTORES, LÍDERES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y LÍDERES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN CIRCULAR 0011 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS RECOMENDACIONES PARA LA CONTENCIÓN DE LA EPIDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID 19) EN SITIOS Y EVENTOS DE ALTA AFLUENCIA DE PÚBLICO.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta las disposiciones del señor Presidente de la República Doctor Iván Duque Márquez, y el Ministerio de Salud y Protección Social, relacionada con las recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en los sitios y eventos de afluencia de personas y con el fin de implementar urgentemente medidas que eviten la aparición de este virus, debido a que las aglomeraciones de personas que se presentan pueden generar riesgos en la transmisión de infecciones Respiratorias Agudas IRA. Dentro de los factores de riesgo para enfermedades transmisibles, nos permitimos dar las siguientes recomendaciones:

El señor Gobernador, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, se acoge a estas medidas nacionales determinando:

1. La prohibición por el tiempo que se considere prudente la realización de eventos que congreguen más de Quinientas (500) personas, esto con el fin de fortalecer las políticas de contención frente al virus, que si bien, no ha llegado al Departamento, debe contar con el concurso de todas las autoridades Civiles y Religiosas, para evitar al máximo escenarios de vulnerabilidad, que faciliten el contagio y la propagación del virus COVID- 19, por esta razón se insta a ustedes como líderes en cada una de sus comunidades acatar esta disposición.



Medidas preventivas para los organizadores de eventos de afluencia de menos de 500 personas:

1. Los responsables de la organización de eventos o de los sitios de alta afluencia de público (actividades religiosas y de culto entre otros, deben informar al asistente desde la invitación y en todo caso previo a su realización, las correspondientes generalidades del COVID 19. Esta información puede ser consultada y descargada de las campañas dispuestas en el sitio web del ministerio de salud y protección social www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19.aspx

2. Hacer mención en los medios de difusión del evento de las medidas generales de prevención de las infecciones respiratorias agudas como:

- Lavado de manos frecuente con agua y jabón o uso de gel desinfectante.
- Evitar asistir al evento en caso de presentar un cuadro gripal y usar tapabocas.
- Evitar toser y estornudas en público o hacerlo sobre el brazo o un elemento desechable
- Usar tapabocas cuando presente sintomatología de enfermedad respiratoria.
- Evitar tocarse la cara.
- Evitar el contacto con personas enfermas de gripa.
- Saludar sin contacto físico.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- Desechar en un sitio seguro los tapabocas y demás elementos de protección personal utilizados.

3. Incluir en la publicidad del evento, un mensaje promoviendo el uso de la APP "CoronAPP", disponible para celulares y tabletas con sistema operativo Android, en la que los ciudadanos podrían revisar los criterios de riesgo propio, sintomatología, medidas de prevención y mantenerse informados del tiempo real de la enfermedad, su evolución, puntos de contacto y las demás que se sugieren.

4. Contar, durante el desarrollo del evento, con material informativo sobre la infección de vías respiratorias por coronavirus, las medidas preventivas, de diagnóstico y manejo. Puede apoyarse en volantes que se deben distribuir al ingreso, así como en pendones instalados para la actividad y si se dispone en los elementos de difusión como pantallas y similares. Al iniciar se debe presentar un video sobre la enfermedad (material que se encuentra disponible en www.minsalud.gov.co enlace CORONAVIRUS)

5 Contar con gel antibacterial de manos, el cual se debe disponer al ingreso del evento y en los espacios internos.

6. Dotar los baños del lugar con agua, jabón de baño y toallas de papel y verificar que se cuente con suficientes baterías sanitarias, incluyendo unidades sanitarias móviles, en donde estas se requieran.

7. Capacitar a las personas que laboren en los espacios con alta afluencia de personas sobre la enfermedad, su preventivo, diagnostico, las medidas de detección de riesgos y el manejo interno dentro del evento. La información para la capacitación puede ser consultada en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social o a través de las direcciones de salud departamentales y municipales.



Recomendaciones para las personas que pretendan asistir a eventos o a sitios de alta afluencia de público:

- Seguir las recomendaciones e indicaciones de los organizadores del evento y de las autoridades competentes.
- Abstenerse de participar en el evento o de asistir al sitio de alta afluencia si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o gripa: Fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general
- Abstenerse de participar al evento o asistir al sitio de alta afluencia de personas, cuando se trate de adultos mayores y su estado de salud se note alterado o no está controlado y presenta enfermedades previas, tales como: diabetes, enfermedad cardiovascular o enfermedades que limiten las defensas del organismo.
- Procurar un distanciamiento social por 14 días y limitar la presencia en lugares de alta afluencia de personas o hacerlo con medidas de prevención, si provienen de países con presencia de casos de COVID 19. Si presenta alguna sintomatología durante los 14 días posteriores de arribo al país, iniciar el uso inmediato de tapabocas o mascarilla facial y acudir al médico.

Solicitamos, respetuosamente, compartir esta información con toda la comunidad que usted dirige para que acaten las recomendaciones dadas como medidas de prevención y en caso de confirmarse un caso de COVID 19 en sus comunidades.

Agradecemos su valiosa colaboración al respecto y esperamos que se promuevan los espacios de difusión de todos los mensajes de prevención y cuidado frente al COVID -19 con toda la comunidad que usted lidera.

Atentamente.



EDUARDO OROZCO JARAMILLO
Secretario del Interior Departamental



YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
Secretaria de Salud Departamental

Revisó: Faber Riveros Nicholls
Elaboró: Constanza Herrera Espinosa